



ESPAÑA

19 ES 21 22	11 NUMERO 244.411	10 Y
	FECHA DE PRESENTACION 6-7-1979	

MODELO DE UTILIDAD

MAR. 1980

30 PRIORIDADES: 31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS	..... ..... ..... ..... ..... .....
------------------------------	----------	---------	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 5/38	..... ..... .....
------------------------	---	-------------------------

54 TITULO DE LA INVENCION  "UN ENVASE-MALETA PARA EL TRANSPORTE DE ARTICULOS DIVERSOS"	..... ..... .....
--	-------------------------

71 SOLICITANTE (S) CARTONAJES UNION, S.A.	(Envase-Maleta)
--	-----------------

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Avda. del Brasil, 7, 6º, Edificio Iberia Mart, Madrid-20
---

72 INVENTOR (ES)
------------------

73 TITULAR (ES)
-----------------

74 REPRESENTANTE DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA	(MOD.-3.893)
--	--------------

jga

1 El presente invento se refiere a un envase-maleta para transportar artículos diversos, en particular frutas, hecho de cartón ondulado o material similar.

5 El envase-maleta del presente invento está constituido por dos partes encajables una en otra, cada una de las cuales está hecha de una lámina de cartón de configuración general rectangular apropiadamente troquelada y tiene la característica de que una de las paredes laterales de cada una de dichas partes se ha troquelado una patilla o pestaña en forma de asa, de tal manera que se pueden superponer las dos partes de asa en el estado cerrado de la caja para constituir conjuntamente un asidero para en transporte de la misma, con la ventaja, además, de que dichas partes de asa se pueden alojar juntas en las propias oquedades que resultan del troquelado de las mismas, con lo que dichas asas no sobresalen del contorno de la caja y no constituyen, por lo tanto, un obstáculo para el apilamiento y la yuxtaposición de un conjunto de cajas para ocupar el menor espacio posible.

10

15

20 Por otra parte, la caja del presente invento también incorpora la característica consistente en que las paredes delantera y trasera de la parte de fondo de la caja están constituidas por doble espesor de lámina de cartón, mientras que las otras dos caras laterales son sencillas, siendo la construcción de la tapa de la caja contraria a la del fondo, es decir, que son las paredes laterales las que tienen espesor de pared doble, mientras que la delantera y la trasera de la caja están constituidas por un solo espesor de pared, resultando en el conjunto de la caja paredes laterales que tienen la misma resistencia, ya que están consti-

25

30

1 -tuídas cada una por tres espesores de pared en el estado ensamblado o cerrado de la caja.

5 A continuación se describirá más detalladamente el objeto del invento haciendo referencia a una realización ilustrativa y no limitativa del mismo en relación con los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una vista en planta de la pieza troquelada desarrollada a partir de la cual se arma la parte de fondo de la caja;

10 La figura 2 es una vista similar a la de la figura 1 de la parte de tapa de la caja

La figura 3 es una vista en perspectiva de las dos partes de la caja armadas y separadas; y

15 La figura 4 es una vista en perspectiva de las dos partes de la caja acopladas, es decir, en el estado cerrado de la caja.

Haciendo referencia en primer lugar a la figura 1, la pieza troquelada a partir de la cual se forma la parte inferior o de fondo de la caja está constituida por una parte rectangular de base 1 desde la cual se extienden por 20 ambos lados extremos partes de paredes laterales 2 que, a su vez, se prolongan lateralmente en solapas 3 y 4. La parte de base 1 se prolonga hacia atrás en dos partes de pared trasera 6 y 8 destinadas a plegarse sobre sí mismas incluyendo entre ellas las solapas 4 de las paredes laterales, 25 mientras que en su parte delantera se prolonga en dos partes de pared delantera 5 y 6, destinadas igualmente a plegarse sobre sí mismas incluyendo entre ellas las solapas 3.

La parte de tapa representada en la figura 2 tiene una construcción análoga a la de la parte de fondo de

1 la figura 1, con la diferencia de que son las paredes la-  
terales las que están constituidas por partes dobles 16 y  
17, mientras que las paredes delantera y trasera 18 y 19  
son las que contienen las solapas 20 y 21, respectivamente,  
5 destinadas a quedar alojadas entre aquéllas al armarse la  
caja.

La característica esencial del presente invento  
reside en que de la pared delantera de la caja se han tro-  
quelado, tanto en la parte de fondo como en la tapa, par-  
tes de asa destinadas a ponerse en coincidencia al montar  
10 o cerrar la caja. En la parte de fondo, representada en la  
figura 1, el asa 13 está troquelada en la primera parte 5  
de pared delantera, es decir, la parte destinada a quedar  
al exterior en la caja armada, y dicha asa 13 se ha realiza-  
do a partir de un corte en forma de U cuya parte de puente  
15 está delimitada por el corte de una abertura rectangular  
10 practicada en la zona de separación de ambas partes de  
pared 5 y 7, coincidiendo el borde exterior del asa troque-  
lada 13 o alma de la U con la interior de las dos líneas  
20 de doblez 9 que delimitan dichas dos partes de pared delan-  
tera, mientras que el corte exterior de la abertura 10 que  
da situado más allá de la línea exterior de las citadas  
líneas de doblez 9, teniendo dicha abertura rectangular la  
finalidad de facilitar el doblado de las dos partes por la  
25 doble línea de doblez 9 en la zona del asa. Para completar  
la formación del asa 13 se ha practicado una ventana 12 de  
forma en general rectangular, dentro del citado corte 11 en  
forma de U, proporcionando así una abertura para la intro-  
ducción de los dedos al coger el asa 13.

1 13 se puede extraer perpendicularmente hacia fuera de la pa  
red 5 cuando se desea transportar la caja. Sin embargo, cuan  
do la caja ha de ser almacenada dicha parte de asa queda en  
cajada en su alojamiento 11', con lo que no obstaculiza en  
5 absoluto la yuxtaposición de cajas en el almacenamiento de  
las mismas.

La patilla o pestaña que constituye la parte de  
asa de la tapa de la caja se realiza de la misma manera, ex  
cepto que en este caso basta con efectuar dos cortes parale  
10 los 22 a partir del borde de la pared delantera 19 de la ca  
ja, además de troquelar una ventana 24 idéntica a la 12,  
con lo que se formará una parte de asa 23 que podrá ponerse  
en coincidencia con la parte de asa 13 del fondo o base de  
la caja, según se aprecia en la figura 4, pudiendo abatirse  
15 ambas partes de asa superpuestas dentro del alojamiento cons  
tituido por los huecos superpuestos dejados en el troquelado  
de las mismas, para facilitar el almacenamiento de cajas,  
según se ha dicho anteriormente.

Las partes de paredes delantera y trasera 7 y 8  
20 del fondo de la caja están provistas en sus bordes libres  
de pestañas 14 destinadas a introducirse en aberturas de di  
mensiones correspondientes 15 efectuadas en la parte de ba  
se 1 de la caja, junto a las aristas delantera y trasera de  
la misma, con lo que se sujeta de esta manera la caja en el  
25 estado montado.

Una disposición de patillas 25 y aberturas 26  
está prevista en la parte de tapa de la caja, pero en este  
caso en las paredes laterales de la misma.

1

REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se reco- gen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Un envase-maleta para el transporte de artí- culos diversos, en particular para frutas, que está consti- tuído por dos partes, una parte de base o inferior y una par- te de tapa o superior, estando la parte de base constituida por una zona rectangular de fondo de la caja que se extien- de hacia los lados en paredes laterales simples provistas de solapas y que se extiende hacia delante y hacia atrás en paredes delantera y trasera, respectivamente, formadas por dos partes destinadas a plegarse sobre sí mismas incluyendo entre ellas las solapas de las paredes laterales, y estando la parte de tapa construída de manera análoga, pero de modo que las partes de paredes dobles son las laterales, mientras que las paredes delantera y trasera están constituídas por partes simples con solapas destinadas a quedar alojadas en- tre las paredes laterales en el plegado de éstas, caracteri- zado porque en la primera parte de pared delantera de la ba- se, o parte destinada a quedar al exterior de la caja en el estado montado de ésta, hay practicado un corte en forma de U cuya línea de alma está aproximadamente en la línea de do- blez que separa las dos partes de dicha pared delantera y tiene además una abertura rectangular situada paralela e in- teriormente a dicho corte de U con su lado inferior en coin-

15

20

25

1 cidencia con dicha línea, de tal manera que se forma una  
parte de asa que se puede doblar hacia fuera por la citada  
línea media longitudinal de dicha parte de pared delantera  
y porque en la pared delantera de la parte de tapa se han  
5 practicado igualmente dos cortes perpendiculares al borde  
de la misma en coincidencia con las ramas del corte en U. an-  
terior, que terminan en la línea media longitudinal de di-  
cha pared; así como una ventana idéntica a la anterior; cen-  
trada entre dichos cortes y cuyo borde interior coincide  
10 con dicha línea media longitudinal, formándose así una par-  
te de asa que se pone en coincidencia con la parte de asa  
de la parte de fondo de la caja cuando se acoplan conjunta-  
mente, constituyendo ambas un asidero para el transporte de  
la caja, mientras que, en el almacenamiento de las cajas,  
15 dichas partes de asa se pueden alojar en los propios hue-  
cos dejados en el material en el troquelado de las mismas,  
de manera que no sobresalen del contorno de la caja y no  
obstruyen el almacenamiento cuando se yuxtaponen o apilan  
un conjunto de cajas.

20 2a.- Un envase-maleta según la reivindicación la,  
caracterizado porque la formación de asa de la parte infe-  
rior o de base de la caja es idéntica a la de la parte de  
tapa, es decir está practicada en una pared delantera sim-  
ple, estando dispuesta detrás de dicha pared una placa rec-  
25 tangular de dimensiones correspondientes, destinada a ta-  
par el hueco formado por el asa troquelada.

3a.- "UN ENVASE-MALETA PARA EL TRANSPORTE DE AR-  
TICULOS DIVERSOS".

1

Tal y cómo se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan, y para los fines que se han especificado.

5

Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 18. DIC. 1979

P.A.

**Alfonso Díez de Rivera**  
Por Poder

10

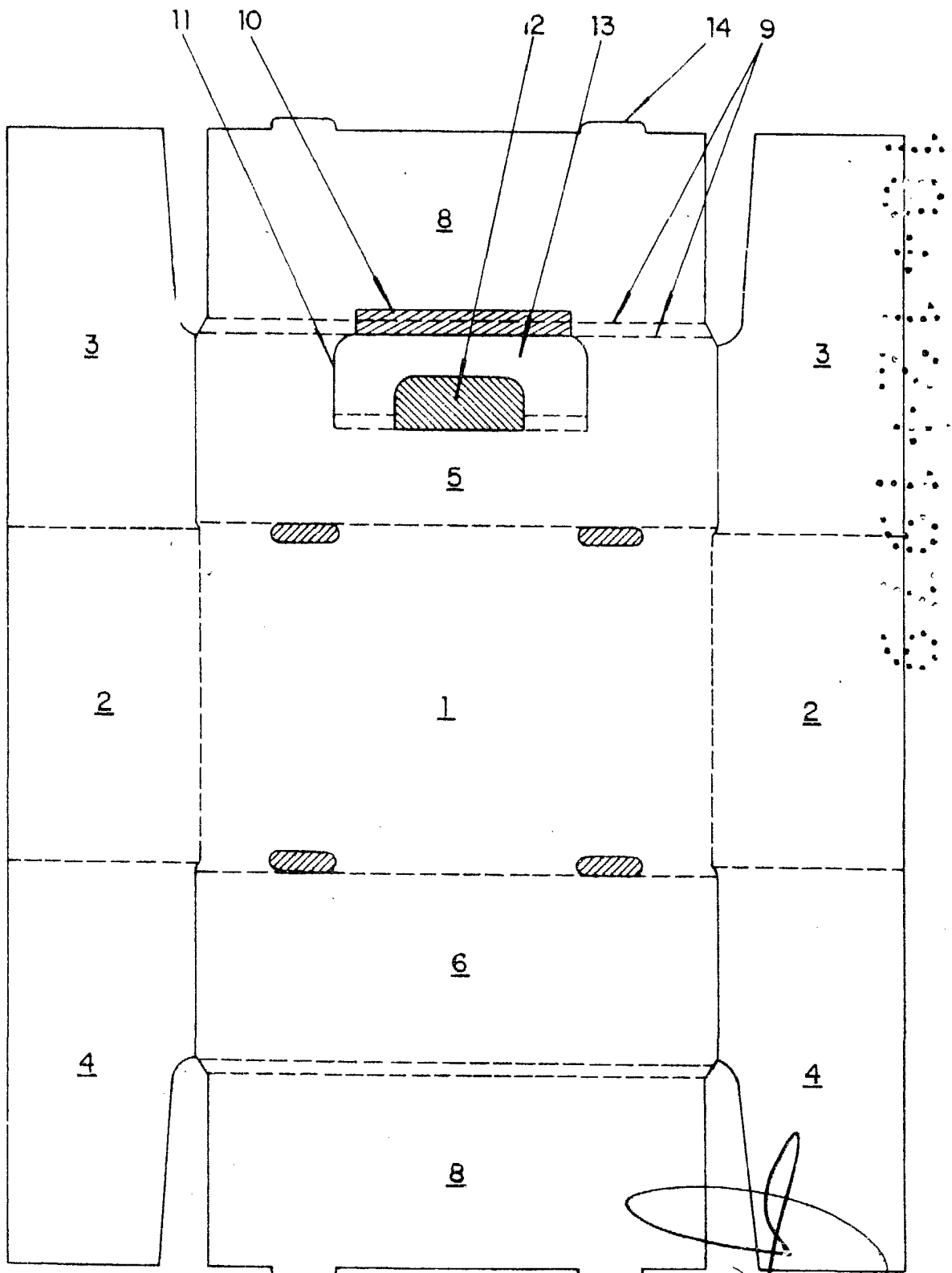
15

20

25



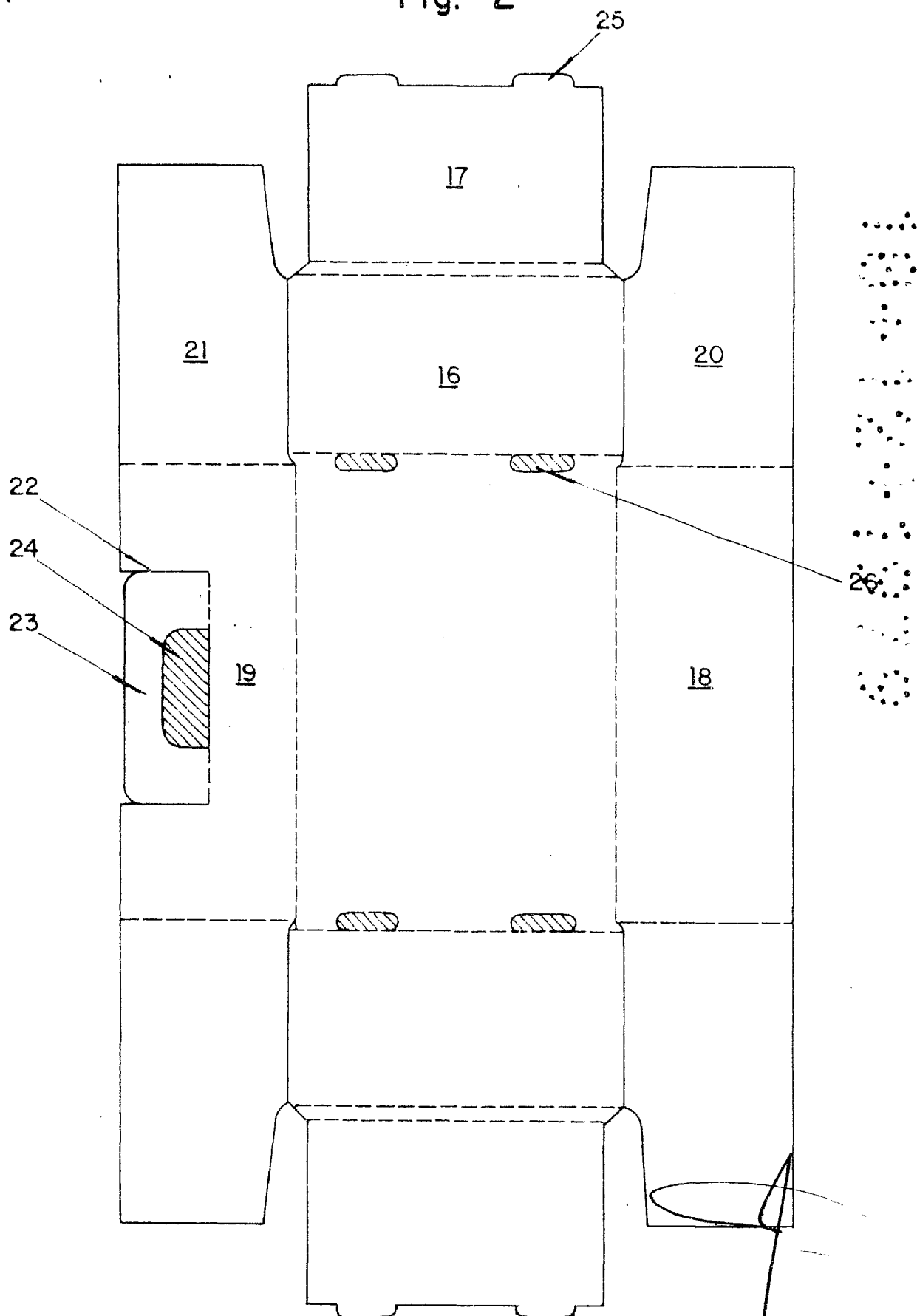
Fig. 1



14

Alfonso Diaz de Arce  
Por Poder

Fig. 2



Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder

Fig. 3

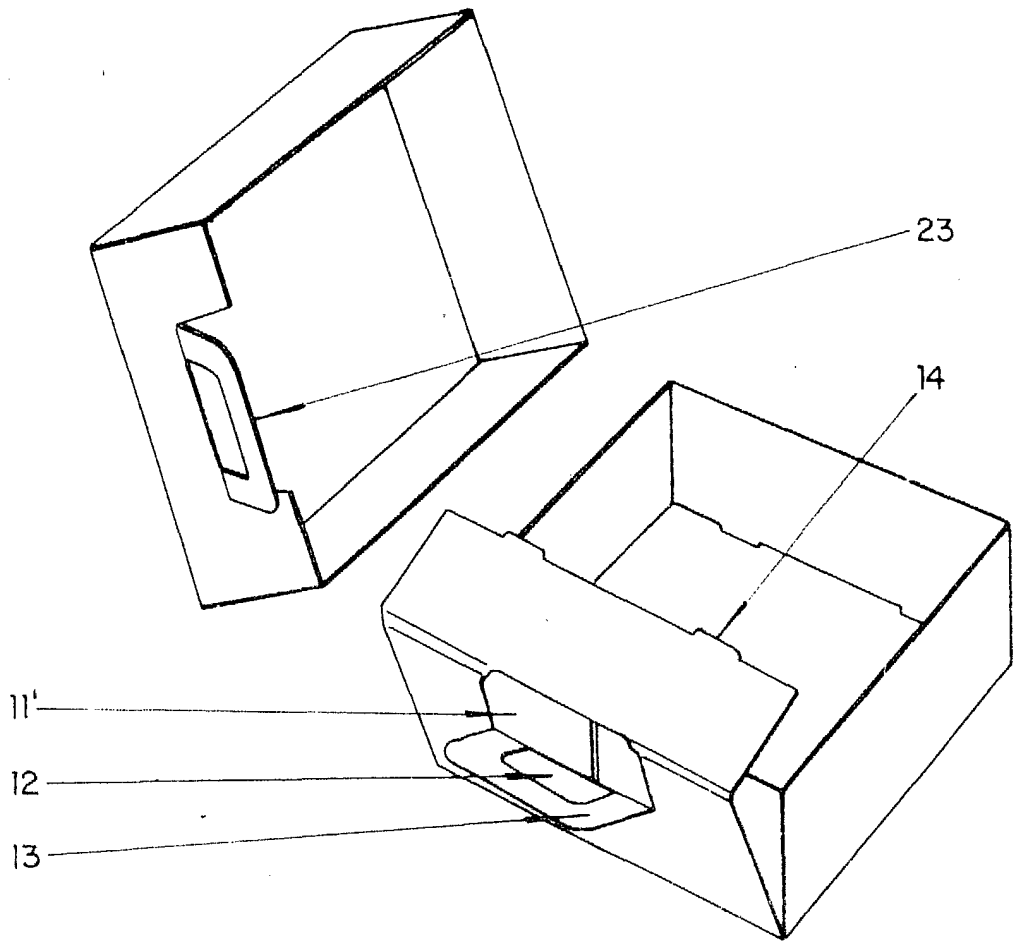
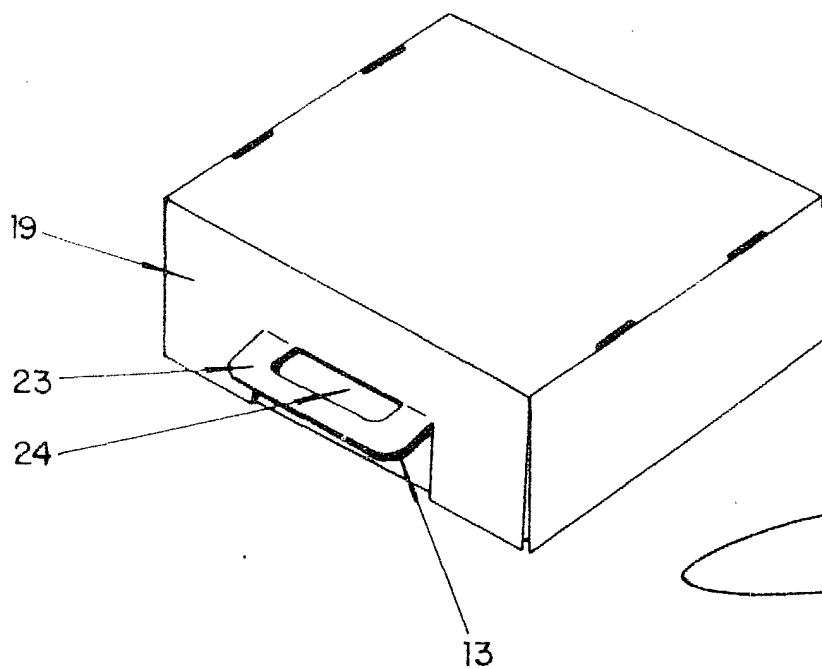


Fig. 4



*Alfonso Piex de Rivera*  
Por Poder